

AREA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES							
DOCENTE: WILLERMAN TIERRADENTRO PEREZ							
NOMBRE							
GRADO	SEPTIMO	1		2			
TEMA	LA RESPONSABILIDAD						
FECHA INICIO		11	2020	FECHA FINAL		11	2020
PROPOSITO	Que los estudiantes identifiquen sus virtudes que los llevan a ser responsables en las actividades que realizan y a cumplir con sus obligaciones y normas						

LA RESPONSABILIDAD

MOTIVACION:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

- Que observas en la imagen
- Que movimientos se están ejecutando

CONCEPTO



La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos

El término responsabilidad tiene muchas acepciones, la mayoría de ellas vinculadas a la libertad de elección del ser humano y de aceptación de las consecuencias de los actos efectuados en virtud de esa libertad.

Cuando buscamos el significado en castellano de la palabra responsabilidad, existen varias acepciones:

- Como imputabilidad o posibilidad de ser considerado sujeto de una deuda u obligación.
- Como compromiso.
- Como sinónimo de causa. La virtud de ser la causa de los propios actos, es decir, de ser libre.
- Como deber de asumir las consecuencias de nuestros actos.

Por tanto, la responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más propositiva e integral, siempre en “pro” de mejorar el ámbito laboral, social, cultural y natural.

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral.

La persona responsable es aquella que actúa conscientemente siendo él la causa directa o indirecta de un hecho ocurrido. Está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. En el ámbito penal, culpable de alguna

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS

cosa, acto o delito. En otro contexto, es la persona que tiene a su cargo la dirección en una actividad

Condiciones para que exista responsabilidad.- Para que pueda darse alguna responsabilidad son necesarios dos requisitos:

- libertad.- Para que exista responsabilidad, las acciones han de ser realizadas libremente. En este sentido, ni los animales, ni los locos, ni los niños pequeños son responsables de sus actos pues carecen de uso de razón (y el uso de razón es imprescindible para la libertad).
- ley.- Debe existir una norma desde la que se puedan juzgar los hechos realizados. La responsabilidad implica rendir cuenta de los propios actos ante alguien que ha regulado un comportamiento.

¿ES BUENO SER RESPONSABLE?



¿Cómo disminuye la responsabilidad? No disminuye la responsabilidad lo que disminuye la libertad, es decir, lo que entorpece la voluntad y el entendimiento, que son las facultades

necesarias para realizar acciones libres. Por ejemplo, la violencia, la ignorancia y el miedo.

¿Es mejor ser poco responsable? No, no. Es preferible ser hombres libres, dueños de sus actos, capaces de tomar decisiones y de asumir sus consecuencias. Da gusto tener en el propio equipo a alguien que cumple los compromisos con responsabilidad.

¿Por qué suena mal la responsabilidad? La palabra responsabilidad trae malos recuerdos a la imaginación por varios motivos:

- Normalmente sólo se relaciona con errores o castigos, pues cuando la consecuencia de una acción es un premio no suele hablarse de responsabilidad sino de mérito. (En realidad el mérito exige una responsabilidad previa).
- Responder ante otros parece ir contra la propia libertad. (Pero ambas cosas van unidas: sin libertad no hay responsabilidad, sólo quien es dueño de sus actos puede responder de ellos).
- Responder ante uno mismo es contrario a los propios gustos o comodidades. (Pero ser esclavo de los gustos conduce al egoísmo).
- La responsabilidad se ve como opuesta a la diversión. (En realidad sólo se opone al tipo de diversión desenfrenada o sin medida; pues una persona

responsable sabe divertirse en los momentos y modos razonables).

¿Qué excusas hay para evitar responsabilidades? Como la responsabilidad suena mal, es frecuente inventarse razonamientos que eviten rendir cuentas. Podemos agruparlos en tres tipos:

- Para evitar responsabilidades ante los demás, es frecuente echar las culpas a otro, o bien decir "soy libre y hago lo que me da la gana"; queriendo expresar que no rindo cuentas de mi comportamiento ante nadie. (Obviamente la libertad humana no es así).
- Para quitarse responsabilidad ante la propia conciencia, un recurso habitual es evitar reflexionar: aturdir la cabeza hasta que no pueda pensar. Otro sistema es decir "yo paso de todo", o "ningún asunto me importa". (Pero la conciencia intenta protestar ante esta dejadez).
- Y las excusas para evitar responsabilidades ante Dios son abundantes. Desde decir que no existe, hasta afirmar que Dios es tan bueno que todo le parecerá bien. (Pero la verdadera bondad desea el bien verdadero).

¿CÓMO MEJORAR LA RESPONSABILIDAD?

¿Cómo ser más responsables? El camino más rápido para mejorar en responsabilidad es apreciar claramente que de nuestro comportamiento dependen cosas grandes. Los hombres con ideales y metas elevadas se responsabilizan enseguida de sus decisiones.

¿Qué cualidades ayudan a la responsabilidad? Hay varias virtudes que se relacionan mutuamente con la responsabilidad. Digamos tres:

- valentía.- Para dar cuenta de los propios actos hace falta un valor capaz de superar el temor al castigo. (Responsabilidad ante los demás).
- Humildad.- El orgullo dificulta pedir perdón; mientras que la persona humilde reconoce sus fallos. (Responsabilidad ante uno mismo).
- Piedad basada en la filiación divina.- Quien aprecia el gran don de ser hijo de Dios procura que su comportamiento agrade a su Padre. (Responsabilidad ante Dios)

<https://www.slideshare.net/AlejandraMarquez8/responsabilidades-de-los-jvenes-como-estudiantes-e-hijos-66634006>

POR ESTO ES BUENO SER RESPONSANLE.

1. Hacer todos los deberes sin que nadie se lo recuerde.
2. Ordenar su habitación, incluyendo los armarios y la cama bien hecha.
3. Cumplir en la escuela (ser estudioso, no faltar etc.)

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

- Acudir a las actividades extraescolares con el equipamiento adecuado.
- Aseo e higiene personal. Ducharse diariamente dejando el baño aseado.
- Fregar los platos, quitar el polvo, fregar el suelo.
- Doblar y recoger su ropa.
- Si tiene mascota (bañarla, darle de comer, pasearla)
- Llevar las llaves de casa.
- Anotar en la lista de la compra cosas que faltan.
- Realizar compras.
- Organizar sus libros y sus CDs de música.
- Prepararse la maleta cuando se va de excursión o de campamento.
- Acostarse a una hora razonable.
- Levantarse a la primera vez que se les llama o poniéndose el despertador.
- Organizar su ocio y tiempo libre.
- Aconsejar y cuidar a los hermanos menores.
- Hacer algún mandado en el supermercado.
- Hablar con sus padres o mayores sobre sus inquietudes o problemas.
- Estudiar
- Informar a los padres de cualquier anomalía que ponga en riesgo el seno familiar. Colaborar en la casa higienizando su cuarto y turnándose en el mantenimiento de la higiene de la cocina y baño.
- Si trabaja y vive con sus padres, ofrecer una parte de sus ingresos a la familia (luego decidirán conjuntamente si es necesario o no que alguna vez lo hagan).
- Aprender a coser su ropa en caso de emergencia.
- Colaborar atendiendo el teléfono y recibiendo recados para los demás que conviven.
- NO ROBAR en el seno familiar ni fuera de él y solicitar las cosas.

Responsabilidad en la adolescencia



Tratar con un adolescente no es algo fácil. Es la última etapa del camino en su paso a la edad adulta. En este sentido ellos se sienten capaces y reivindican ser

dueños de su vida. Esto se suele convertir en un conflicto y más cuando el adolescente actúa de manera irresponsable.

Es imprescindible enseñarles a ser responsables y dejarles que poco a poco sean ellos los dueños de su destino y ayudarles a tomar decisiones.

Responsabilidad en la adolescencia ¿Qué significa que sean responsables?

La responsabilidad es una forma de actuar que hace referencia a la madurez y al compromiso con uno mismo y con los demás. Porque implica asumir y cumplir obligaciones, así como asumir las consecuencias de los propios actos. La persona responsable será capaz

de mostrarse sincero aunque sea difícil, de ser valiente para defender los propios principios, de cumplir con su deber y de respetarse.

El adolescente respetable sabrá que es lo que tiene que hacer y la manera adecuada de proceder sin que se lo manden.

Educar para que los adolescentes sean responsables tiene como objetivo favorecer la interiorización de las normas, haciendo que estén tan arraigadas que sean capaces de comportarse de forma responsable sin que haya nadie que les indique lo que deben hacer o no hacer.

10 consejos para fomentar la responsabilidad de los adolescentes

- Elabora con ellos un conjunto de normas, que sean claras y concisas. La elaboración de las normas ha de hacerse de manera conjunta, debemos permitirles decidir, de forma que no lo vean como una imposición sino como una decisión conjunta en la que ellos han colaborado.
- Déjale cumplir las normas a él solo. No estés recordándole continuamente, ni presionándole. Después de establecer las reglas ellos ya saben lo que tienen que hacer.
- Aporta la información sobre las diferentes opciones para cumplir las normas, y sobre las consecuencias de no cumplir con las mismas.
- Ten en cuenta que la responsabilidad como forma de actuar se aprende y se interioriza poco a poco. Empieza por normas sencillas, pequeñas cosas que no supongan una gran responsabilidad y a medida que adquieran la capacidad aumenta el tipo de normas.
- Hazle responsable de diferentes tareas (una parte de la casa, recoger su ropa, hacer sus tareas, etc.), y deja que realice las tareas sin estar detrás de él.
- Cuando veas que no va a cumplir una norma o tarea deja que lo haga, no se lo recuerdes. Si esto ocurre no le evites las consecuencias. Es bueno que comprueben las consecuencias de sus actos y decisiones.
- Negocia con ellos diferentes alternativas relacionadas con su vida como las horas de entrada y salida, las metas a alcanzar, las horas de TV y de estudio, etc. Es importante que en esta negociación tengas confianza en ellos. Tienen que percibir que les consideras capaces de elegir.
- Enséñale a solucionar sus problemas. Puedes guiarle y aconsejarle, pero no lo hagas por él, deja que sea el adolescente el que aplique la solución.
- Permítele tener cierto margen de vida privada, es fundamental para que sean adultos independientes.
- Refuerza su responsabilidad y ayúdale a ser consciente de los beneficios. A medida que nos demuestren responsabilidad debemos darles más libertad.

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017
Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

<https://www.slideshare.net/AlejandraMarquez8/responsabilidades-de-los-jvenes-como-estudiantes-e-hijos-66634006>

QUE ENTIENDES DE ESTE FRAGMENTO

Que este fragmento de Amado Nervo, exprese poéticamente lo que se ha pretendido transmitir a nuestros queridos lectores:

“... Porque veo al final de mi rudo
camino que yo fui el arquitecto de
mi propio destino; que si extraje las
mieles o la hiel de las cosas, fue porque
en ellas puse hiel o mieles sabrosas,
cuando planté rosales coseché siempre
rosas”

Responsabilidad social



Responsabilidad social es la carga, compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, como individuos o como miembros de algún grupo, tienen entre sí y para la propia sociedad.

Es un tipo de responsabilidad basada en la ideología y las normas internas de una entidad. La responsabilidad social puede ser positiva, en el sentido de obligarse a actuar o a realizar algo, y también puede ser negativa, en referencia a abstenerse de actuar o de realizar algo.

La responsabilidad social empresarial (RSE), también conocida como responsabilidad social corporativa, es el compromiso y contribución voluntaria y activa de una empresa a la mejora socioeconómica y ambiental, orientada principalmente al aumento de su competitividad, su valoración y su valor añadido.

Responsabilidad civil

La responsabilidad civil es la obligación de una persona de reparar un daño a la persona que lo ha sufrido. La

responsabilidad civil puede ser adquirida por contrato (contractual) o estar estipulada por ley (extracontractual). Cuando la persona que responde por los daños es una persona diferente al autor, se llama responsabilidad por hechos ajenos.

Actividad

RESPONDE EN GRUPOS DE TRES PERSONAS, EN UNA HOJA APARTE O EN EL CUADERNO:

1. Realiza un esquema conceptual de tema
2. Describe como es tu responsabilidad:
 - 2.1. El hogar
 - 2.2. Escolar
 - 2.3. Co tu comportamiento
 - 2.4. En la resolución de problemas
 - 2.5. En el autocuidado
3. Escribe 10 normas para ser responsable

EVALUACION

Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía didáctica:

¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

NOTA: Señor estudiante este taller se debe de realizar a puño y letra entendible, en hojas cuadrículadas tamaño oficio o en su cuaderno, además se debe entregar a más tardar el 06 de Noviembre

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 Nit: 809.001.097-3

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS